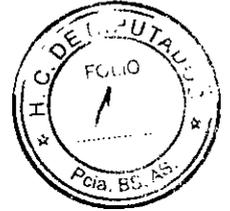




EXPTE. D- 3347 112-13



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

*MANIFIESTA*

Declarar su total adhesión a la iniciativa de la Empresa Argentina  
IYARA, de diseñar una turbina que permite resolver la necesidad de  
energía eléctrica en poblaciones aisladas y/o imposibilitadas de  
obtenerla mediante otros medios

ALICIA SANCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. G. de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

La tecnología bien entendida apunta siempre a mejorar la calidad de vida de la sociedad en todos sus niveles, pero cuando apunta al mismo objetivo en las comunidades más postergadas alcanza un mérito adicional, y cuando esa tecnología nace de emprendedores/as argentino/as, amerita un reconocimiento y respaldo tal, que facilite y acelere su más rápida implementación en beneficio de nuestras comunidades más aisladas.

Tal reconocimiento merece el proyecto que lleva adelante la empresa rosarina IYARA, Tecnologías apropiadas y apropiables, con el diseño de una turbina cuyo bajo requerimiento de profundidad y caudal de agua, permite resolver la necesidad de energía eléctrica en poblaciones aisladas pero cercanas a ríos y/o arroyos, diseño que abastece plenamente a una o varias vivienda/s simple/s.

El origen de este avance tecnológico, en el año 2005, nace de la preocupación del joven emprendedor rosarino Juan Pablo MOSCONI en su recorrida por a las islas del litoral argentino, cuestionándose como mejorar la calidad de vida de lo/as isleño/as abaratando sus gastos ya que muchos usan generadores a nafta y/o gas en garrafa, o como aportar a su mejor educación y salud habida cuenta de los establecimientos que no cuentan con electricidad o cocinan a leña.

A partir de ese 2005 generó el primer diseño, con el cual llegó a participar el año pasado en el Concurso de Jóvenes Emprendedores NAVES del año pasado, fue seleccionado dentro de las 50 ideas de negocios de la Revista APERTURA, ganó el Premio Empresa con Mayor Impacto Social en el Concurso BID Challenge Argentina y fue semifinalista en el Concurso THE MAI BAGKOK Business Challenge en Tailandia.

Abre su empresa IYARA, nombre que en guaraní significa Igualdad, Dueño y Futuro, y ya comenzó a adecuar los procedimientos para su fabricación en serie y hacer sus primeras entregas masivas comercializadas en julio próximo.

La capacidad técnica de esta turbina, en su modelo más grande, permite la generación de hasta 6225 W/Día en corriente alterna 220V, con un pico máximo de consumo de 1KW, con lo que se abastecería plenamente a varios hogares y/o establecimientos mediante una adecuada distribución energética para cada uno de ellos.

La importancia de esta innovación tecnológica no sólo está en lo/as argentino/as que no cuentan con energía eléctrica y se beneficiarán con su aplicación, sino también en lo/as millones de sudamericano/as que se encuentran en la misma situación.

Por otro lado, su utilidad ha generado proyectos con participación del gobierno de la Provincia de Santa Fe buscando beneficiar a comunidades santafesinas sin energía eléctrica, motivo por el cual, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo impulsar toda iniciativa que haga a la mejor calidad de vida de nuestra comunidad en su conjunto, solicito el acompañamiento y urgente aprobación de la presente iniciativa.

  
**Alicia SÁNCHEZ**  
Diputada  
Bloque Frente Para la Victoria